



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 26 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2023) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones del Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH), que contiene la incorporación de la línea siguiente:

No. línea PAC	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Línea 416	“Compraventa Indivisa Bien Inmueble para Construcción de Planta Fotovoltaica, para la operación de los sistemas de ENACAL en el Municipio de San Isidro, Matagalpa”. Monto estimado: C\$ 45,072,371.46 (equivalente a U\$ 1,236,852.01) Modalidad: Contratación Simplificada	Fondos Nacionales
Línea 417	“Construcción de Tramos de Colectores Principales Norte y Sur hacia PTAR Nueva de la Ciudad de Chinandega” Monto estimado: C\$ 93,967,872.31 (equivalente a U\$ 2,578,616.30) Modalidad: Licitación Pública Nacional	BCIE 2236

Estas líneas se encuentran publicadas en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 18 de julio de 2023.

NATALIA AVILES HERRERA
Directora de Adquisiciones e Importaciones



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS ENACAL
-DIRECCION DE ADQUISICIONES E IMPORTACIONES DAI.
DIRECCION: Km. 5 Carretera Sur- Teléfonos 2253800 Ext. 3131